



## MINISTERIO DE LA MUJER

### PALABRAS DE APERTURA DE LA OFICINA DE PROVINCIAL DE LA MUJER

Provincia de San Pedro de Macorís

Martes 10 de agosto del 2021, 3:00P.M.

- Exceletísima Señora **Raquel Arbaje**, Primera Dama de la República;
- Honorable Señor **Juan Ignacio Vargas Padilla**, Alcalde del Municipio de Consuelo;
- Honorable Señora **Aracelis Villanueva Figueroa**, Gobernadora por la provincia de San Pedro de Macorís;
- Sr. **Nelson Arroyo Perdomo**, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Dominicano de las Comunicaciones, INDOTEL;
- Monseñor **Santiago Rodríguez**, Obispo de la Diócesis de San Pedro de Macorís;
- Sra. **Giselle Santana**, Encargada de la Oficina Pronvincial de San Pedro de Macorís;
- Viceministras del Ministerio de la Mujer presentes en el acto;
- Diputadas y Diputados;
- Invitados especiales;
- Amigos de la Prensa;
- Señores y Señoras;



## MINISTERIO DE LA MUJER

Buenas tardes

Es un gran honor dirigirme a ustedes, en mi doble condición, de Ministra de la Mujer y como Petromacorisana, hija de la Sultana del Este y con las Estrellas en el horizonte.

La inauguración de esta nueva sede de la Oficina Provincial de la Mujer, se realiza en la antesala del **Centenario** de la puesta en circulación de la Revista **FEMINA** el 15 de julio de 1922 en esta provincia. Esta revista es el símbolo de la lucha de las precursoras del feminismo dominicano por la igualdad y por los derechos civiles y políticos.

San Pedro de Macorís jugó un rol determinante en los cimientos de la lucha de las mujeres por mejores condiciones de vida y en demanda de sus derechos.

San Pedro de Macorís es reconocido por su industria azucarera, por sus aportes a la literatura, a la intelectualidad, a las artes y por ser cuna de una gran diversidad cultural y étnica, pero muy poco se sabe de los aportes de sus mujeres en los ámbitos económicos, político, social y cultural.

Las petromacorisanas, aportaron a la lucha por los derechos económicos, civiles y políticos de las mujeres y de la población en sentido general, no solo desde la intelectualidad, la narrativa, la poesía, el arte, la educación, sino también desde la resistencia. Ellas se enfrentaron a la ocupación de 1916 y a la dictadura de Trujillo.

El centenario puede ser una ocasión para resaltar la contribución de esta provincia a la lucha por los derechos de las mujeres y por la construcción democrática. Un momento especial para reconocer a Evangelina Rodríguez, Carmen Natalia, Ludín Lugo Martínez, Petronila Angélica Gómez, entre otras tantas.

Uno de nuestro compromiso como Ministerio de la Mujer, es contribuir a colocar en el sitio de honor que merecen miles de mujeres olvidadas por la historia en las diferentes provincias del país, que incluso desde el anonimato han sido piezas claves para el desarrollo del país.

Esta Oficina Provincial enfrenta el reto de dar respuesta a múltiples problemas que enfrentan las mujeres petromacorisanas y que por demás constituyen una prioridad de nuestra gestión de gobierno.



## MINISTERIO DE LA MUJER

El primer desafío al que me voy a referir es a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, la cual constituye una barrera para el desarrollo, reduce capacidades de la fuerza de trabajo y provoca pérdida de capital humano.

El descuido de las autoridades que nos precedieron convirtieron a la provincia entre las más violentas e inseguras del país. Por lo que nuestro Presidente la ha colocado dentro de los territorios priorizados para desarrollar la estrategia de seguridad.

**En el 2020** ocurrieron 6 feminicidios. De igual modo, hubo **2,240** casos de denuncias de violencia de género, intrafamiliar y delitos sexuales, incluyendo **12** violaciones sexuales y 197 agresiones sexuales a menores de edad.

Esos datos son una señal de la magnitud del problema, porque sabemos que existe un elevado subregistro debido a la gran tolerancia social hacia la violencia contra las mujeres y las niñas.

Del 2009 a la fecha se han producido 66 muertes violentas de mujeres en la provincia y de esas 48 ocurrieron en este municipio. 34 de esas muertes fueron en el marco de una relación de pareja o expareja.

Como este tema es de alta prioridad para nuestro **Presidente**, se definió una **política nacional para una vida libre de violencia para las mujeres, adolescentes y niñas**, la cual contempla entre sus principales herramientas el **Plan Estratégico por el Derecho a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres**.

Dispuso la instalación de 13 nuevas Casas de Acogida para mujeres en situación de violencia, incluyendo una en esta provincia y una reparación económica a las mujeres en situación de vulnerabilidad y con altos riesgos de violencia, equivalente a 10,000 pesos mensuales.

Permítanme reconocer el apoyo y compromiso de nuestra querida Primera Dama, sin lo cual no hubiera sido posible poner en marcha en tan poco tiempo esta política nacional contra la violencia. Los fondos para la instalación de esas Casas de Acogidas, provinieron de los ahorros de los recursos del Despacho de Primera Dama. Muchas gracias Primera Dama, Honorable Raquel Arbaje por su generosidad.

Para una mayor seguridad de las mujeres en riesgo de violencia, también ordenó la creación de un cuerpo especializado de la policía para la protección de las mujeres.



## MINISTERIO DE LA MUJER

Otro tema al pondremos especial atención es a la participación política y social de las mujeres.

A pesar de que las mujeres en San Pedro de Macorís, según el último censo, somos el 51% de la población y el 60% con educación superior, **desde 1942** a la fecha, tan solo 7 mujeres han logrado ser diputadas y ninguna ha logrado ocupar el puesto de senadora. En las elecciones pasadas las mujeres de este municipio apenas lograron el 27.8% de los mismos y apenas una de las cinco alcaldías está ocupada por una mujer.

Una frase que escuchamos con mucha frecuencia para justificar esa desigualdad, es que las mujeres tienen que prepararse, pero resulta que, en este municipio, las mujeres representan el 60 % de la población con estudios universitarios, además de también ser mayoría como bachilleres.

A los hombres que están aquí presentes, quiero decirles, que no se trata de medir fuerzas, creo que ustedes tienen todas las credenciales para ocupar las posiciones que ostentan, se trata de como el país aprovecha al máximo las potencialidades que también tienen las mujeres.

Se trata del mensaje que vamos a enviar a nuestras hijas, nietas, sobrinas, vecinas, estudiantes. Que ellas también sientan que pueden llegar al congreso, a los ayuntamientos y al Palacio Nacional, no tan solo como visitantes, sino como gestoras del poder.

Esta realidad de San Pedro es similar en todo el país. El desafío es transformar esa desigualdad de poder entre los hombres y las mujeres y producir cambios en la cultura que genera el machismo. **Si queremos fortalecer la democracia y avanzar hacia un desarrollo sostenible, tenemos que incorporar el potencial que representan las mujeres.**

Como decía nuestra gran luchadora Abigail Mejía, No pretendemos ser, ni superiores, ni inferiores a nuestros compañeros, ni por encima de su cabeza, ni por debajo de sus pies, sino, cordial y razonablemente iguales ante la ley.

Esas desigualdades no solo se expresan en la participación política, sino también en el plano económico. Los datos de la Encuesta nacional de Fuerza de Trabajo, muestran que, en nuestra provincia, el desempleo es más del doble en las mujeres que en los hombres, a pesar de presentar las mujeres un mayor desempeño educativo.



## MINISTERIO DE LA MUJER

En esa dirección, desde **el Ministerio de la Mujer** hemos definido como prioridad, promover políticas orientadas a reducir las brechas salariales, a fortalecer capacidades en sectores de mujeres con mayor nivel de vulnerabilidad para que puedan acceder al mercado laboral, impulsar las pequeñas y medianas empresas de mujeres, y a fortalecer capacidades en áreas de las tecnologías para reducir brechas en el teletrabajo.

Tenemos el desafío en esta provincia de fortalecer y cualificar la mano de obra femenina para el sector turístico, pesquero, artesanal, textil, tecnológico y en la agropecuaria. Una iniciativa que va a impulsar el Ministerio de la Mujer, es fortalecer las capacidades de las pequeñas y medianas empresas de mujeres para que puedan ser proveedoras del Estado y del sector privado. Las evidencias muestran muy limitado acceso de empresas de mujeres como licitadoras por no estar habilitadas.

Otra gran preocupación de nuestro Presidente y de nuestra querida Primera Dama es el embarazo en adolescentes y las uniones a temprana edad. En esta provincia en los últimos 6 años nacieron **495 niños de madres menores de 15 años**.

Sabemos, que detrás de cada **niña madre**, hay una historia de violencia, de pobreza, de deserción escolar, de abandono de proyectos de vida. Apoyemos a nuestro Presidente para declarar a este país libre de matrimonio infantil y uniones temprana. La maternidad no puede ser una opción para nuestras niñas.

En cuanto a la educación consideramos que es fundamental para promover la autonomía de las mujeres, la igualdad, la eliminación de las diferentes formas de discriminación y para asegurar un desarrollo sostenible e inclusivo, vamos a fortalecer **la escuela y el observatorio de igualdad**, como herramientas que contribuyan a desmontar la cultura machista.

Vamos a trabajar para reducir la brecha digital de género y las desigualdades en el acceso, uso y beneficios de las tecnologías, mediante políticas públicas de formación para potenciar el liderazgo de las mujeres en estos sectores y la incorporación del enfoque de igualdad de género en el diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo tecnológico.

Vamos a trabajar en el diseño de herramientas para fortalecer las capacidades de las mujeres de cara al teletrabajo. Igualmente vamos a trabajar para que el marco normativo que regule el teletrabajo tenga un enfoque de género.



## **MINISTERIO DE LA MUJER**

Finalmente, quiero reconocer y agradecer públicamente el enorme apoyo, soporte y colaboración que hemos tenido de la Primera Dama para fortalecer al Ministerio de la Mujer en la respuesta a los diferentes problemas que encontramos y de manera muy particular en todo lo relativo al derecho a una vida libre de violencia para las mujeres, adolescentes y niñas.